RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE NET675069 "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) PARA EL DESEMPEÑO DE DETERMINADOS TRABAJOS FORESTALES Y MEDIOAMBIENTALES POR PARTE DE TRABAJADORES DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA M.P.", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 228.570,00 € (IVA NO INCLUIDO)

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 13 de marzo de 2020 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 17 de marzo de 2020 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) determinándose su tramitación mediante procedimiento Abierto.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el DOUE y en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 5 de junio de 2020.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	PERSONA LICITADORA
1	AXATON, S.L. (Lotes 2 y 3).
2	BAYPORT GLOBAL SUPPLIES S.A (Lote 8).
3	CASCO ANTIGUO COMERCIAL, S.L. (Lote 8).
4	EL CORTE INGLES EMPRESAS (Lotes 7 y 8).
5	GOIPE SEVILLA, S.L. (Lotes 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8).
6	GRUPO FORMACIÓN PRACTICA TÉCNICA S.L. (Lotes 7 y 8).
7	GUERIN S.A.U. (Lote 4 y 8). **(*)**
8	LEVELINSTRUKTA S.L. (Lotes 7 y 8).
9	DISTRIBUCIONES MONACHIL JR, S.L (Lotes 2, 3 y 4)
10	PROIN - PINILLA, S.L. (Lotes 2, 3, 4, 6, 7 y 8).
11	EXPERTOS Y SEGURIDAD EN ALTURA, S.L. (Lotes 7 y 8).
12	TRANLUZ S.L. (Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8)

(*) *SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. (N.I.F. A-96933510) ha sucedido a GUERIN, S.A.U. (N.I.F. A-08178097) a título de licitador/candidato en el procedimiento de contratación por la vía del artículo 144 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.*

Código Seguro de verificación:AI/poK5ahenekPPefm+p+w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	23/12/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	AI/poK5ahenekPPefm+p+w==	PÁGINA	1/4

AI/poK5ahenekPPefm+p+w==

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la LCSP, la Mesa de Contratación acordó durante las distintas etapas del procedimiento, excluir o desestimar las ofertas presentadas por las siguientes personas licitadoras y por las circunstancias que se describen a continuación:

a) Exclusión de las ofertas presentadas por las personas licitadoras siguientes al no cumplir los productos las prescripciones técnicas requeridas en el Pliego:

- TRANLUZ, S.L. (Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8)
- DISTRIBUCIONES MONACHIL JR, S.L (Lotes 2 y 4)
- PROIN PINILLA, S.L. (Lotes 2, 3, 4, 6 y 7)
- GOIPE SEVILLA, S.L. (Lotes 3, 4, 6, 7 y 8)
- GRUPO FORMACIÓN PRÁCTICA TÉCNICA, S.L. (Lote 7)
- EL CORTE INGLÉS, S.A. (Lote 8)
- BAYPORT GLOBAL SUPPLIES, S.A. (Lote 8)
- SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. (antes GUERIN, S.A.U.) (Lote 4)
- LEVEL INSTRUKTA, S.L. (Lote 8)

SEXTO.- La clasificación definitiva de las ofertas admitidas resulta como sigue:

LOTE 2: PROTECCIÓN DE MANOS

	Empresa	Ergonomía Hasta 20 puntos	Acabado Hasta 20 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 60 puntos	Valoración Total
1	AXATON, S.L.	20,00	20,00	5.466,00 €	60,00	100,00
2	GOIPE SEVILLA, S.L.	20,00	20,00	5.798,15 €	56,35	96,35

LOTE 3: PROTECCIÓN SOLDADURA

	Empresa	Ergonomía Hasta 20 puntos	Acabado Hasta 20 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 60 puntos	Valoración Total
1	DISTRIBUCIONES MONACHIL, S.L.	15,00	8,00	1.864,80 €	60,00	83,00
2	AXATON, S.L.	20,00	15,00	2.820,00 €	29,27	64,27

LOTE 5: VADEADORES

	Empresa	Ergonomía Hasta 20 puntos	Acabado Hasta 20 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 60 puntos	Valoración Total
1	GOIPE SEVILLA, S.L.	20,00	20,00	4.832,40 €	60,00	100,00

Código Seguro de verificación:AI/poK5ahenekPPefm+p+w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	23/12/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	AI/poK5ahenekPPefm+p+w==	PÁGINA	2/4

AI/poK5ahenekPPefm+p+w==

LOTE 7: PROTECCIÓN TRABAJO EN ALTURA GENERAL

	Empresa	Ergonomía Hasta 20 puntos	Acabado Hasta 20 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 60 puntos	Valoración Total
1	EL CORTE INGLÉS, S.A.	15,00	24,00	44.177,95 €	58,32	97,32
2	EXPERTOS Y SEGURIDAD EN ALTURA, S.L.	13,00	23,00	42.971,58 €	60,00	96,00
3	LEVEL INSTRUKTA, S.L.	16,00	24,00	50.654,91 €	49,27	89,27

LOTE 8: DISPOSITIVOS ANTICAÍDA RETRÁCTILES

	Empresa	Acabado Hasta 20 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 60 puntos	Valoración Total
1	SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. (antes GUERIN, S.A.U.)	40,00	39.593,33 €	60,00	100,00
2	EXPERTOS Y SEGURIDAD EN ALTURA, S.L.	37,00	42.013,50 €	56,33	93,33
3	CASCO ANTIGUO COMERCIAL, S.L.	34,00	44.285,51 €	52,89	86,89
4	GRUPO FORMACIÓN PRÁCTICA TÉCNICA, S.L.	37,00	52.018,04 €	41,17	78,17
5	PROIN PINILLA, S.L.	40,00	59.044,51 €	30,52	70,52

Visto los acuerdos de la Mesa de Contratación, la propuesta de adjudicación que por ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar desiertos los siguientes lotes del expediente **NET675069 "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) PARA EL DESEMPEÑO DE DETERMINADOS TRABAJOS FORESTALES Y MEDIOAMBIENTALES POR PARTE DE TRABAJADORES DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA M.P."** al no existir ofertas válidas para proceder a la adjudicación de los mismos:

- **LOTE 1 PROTECCIÓN QUÍMICA Y BIOLÓGICA**

Código Seguro de verificación:AI/poK5ahenekPPefm+p+w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	23/12/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	AI/poK5ahenekPPefm+p+w==	PÁGINA	3/4

AI/poK5ahenekPPefm+p+w==

- **LOTE 4 PROTECCIÓN RIESGO ELÉCTRICO**

- **LOTE 6 PROTECCIÓN TRABAJO EN ALTURA PODA**

SEGUNDO.- Adjudicar los lotes del expediente **NET675069 "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) PARA EL DESEMPEÑO DE DETERMINADOS TRABAJOS FORESTALES Y MEDIOAMBIENTALES POR PARTE DE TRABAJADORES DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA M.P."**, a las empresas siguientes y por los importes que se indican a continuación, confirmando la propuesta efectuada por la mesa de contratación:

- **LOTE 2: PROTECCIÓN DE MANOS,** a la empresa **AXATÓN, S.L.** con un importe ofertado de **CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS (5.466,00 €),** IVA no incluido.

- **LOTE 3: PROTECCIÓN SOLDADURA,** a la empresa **DISTRIBUCIONES MONACHIL, S.L.** con un importe ofertado de **MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (1.864,80 €),** IVA no incluido.

- **LOTE 5: VADEADORES,** a la empresa **GOIPE SEVILLA, S.L.,** con un importe ofertado de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (4.832,40 €),** IVA no incluido.

- **LOTE 7: PROTECCIÓN TRABAJO EN ALTURA GENERAL,** a la empresa **EL CORTE INGLÉS, S.A.,** con un importe ofertado de **CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (44.177,95 €),** IVA no incluido.

- **LOTE 8: DISPOSITIVOS ANTICAÍDA RETRÁCTILES** a la empresa **SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U.** con un importe ofertado de **TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (39.593,33 €),** IVA no incluido.

Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución cabe interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación, recurso contencioso administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, o, potestativamente, a tenor de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 44 a 60 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previo a la interposición del recurso contencioso administrativo, recurso especial en materia de contratación en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación de esta resolución. La presentación del citado recurso deberá hacerse en el registro del órgano de contratación o en el registro del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, órgano competente para la resolución del recurso (C/Juan Antonio Vizarrón, s/n, de Sevilla)

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Código Seguro de verificación:AI/poK5ahenekPPefm+p+w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	23/12/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	AI/poK5ahenekPPefm+p+w==	PÁGINA	4/4

AI/poK5ahenekPPefm+p+w==